

Resolución de Consejo Directivo **563 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.441/2012 – Aceptar renuncia – Esp. Ana P. Chávez – JTP SD
– Manejo y Conservación del Suelo y Topografía” – sede central.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
05/12/2025

VISTO:

La nota presentada por la Esp. Ana Patricia Chávez -- a través de la cual eleva su renuncia al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura MANEJO Y CONSERVACION DEL SUELO Y TOPOGRAFÍA de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central a partir del 01 de noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a su jubilación ordinaria (Beneficio Nro. 15-0-9616260-0) del ANSES (fs. 159).

Que a fs.160 obra informe de Dirección General de personal en el mismo sentido.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando: 1) Aceptar la renuncia presentada por la Esp. Ana Patricia Chávez DNI 14.489.784 – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura MANEJO Y CONSERVACION DEL SUELO Y TOPOGRAFÍA de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de sede central, a partir del 01 de noviembre de 2025; 2) Agradecer los servicios prestados por la Esp. Ana Patricia Chávez.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 25 de noviembre de 2025 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que se deja aclarado que la Esp. Ana Patricia Chávez – se encontraba con licencia sin goce de haberes en el presente cargo regular (Res. CDNAT—2019-209 y DNAT-2019-1158).

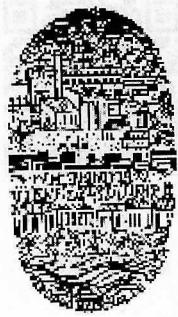
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por la **Esp. ANA PATRICIA CHÁVEZ** – DNI N° 14.489.784 – al cargo regular de jefe de trabajos con dedicación semiexclusiva de la asignatura MANEJO Y CONSERVACION DEL SUELO Y TOPOGRAFÍA de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de sede central, a partir del 01 de noviembre de 2025, con motivo de haber accedido a los beneficios jubilatorios y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Agradézcase los servicios docentes, de gestión e investigación prestados por la Esp. Ana Patricia Chávez durante su desempeño laboral en esta Universidad.



Resolución de Consejo Directivo 563 / 2025 - NAT -UNSa
Expediente N° 10.441/2012 – Aceptar renuncia – Esp. Ana P. Chávez – JTP SD
– Manejo y Conservación del Suelo y Topografía” – sede central.

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

Salta,
05/12/2025

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Esp. Chávez, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales

CONSIDERANDO que la Universidad Nacional de Salta, en su carácter de autoridad máxima de la Facultad de Ciencias Naturales, tiene la facultad de establecer las normas y procedimientos que correspondan para la administración de la misma;

que la Universidad Nacional de Salta, en su carácter de autoridad máxima de la Facultad de Ciencias Naturales, tiene la facultad de establecer las normas y procedimientos que correspondan para la administración de la misma;

que la Universidad Nacional de Salta, en su carácter de autoridad máxima de la Facultad de Ciencias Naturales, tiene la facultad de establecer las normas y procedimientos que correspondan para la administración de la misma;

CONSIDERANDO que la Universidad Nacional de Salta, en su carácter de autoridad máxima de la Facultad de Ciencias Naturales,

R A B U E V A

- ENVIADO AL DIRECTOR ANA P. CHÁVEZ – JTP SD
- ENVIADO AL SECRETARIO ACADÉMICO DR. VICTOR D. JUÁREZ – FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RECIBIDO POR LA DRA. MARÍA CRISTINA SANZ – DECANA – FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES